

Expediente: 144/26
Carátula: CANO YONATHAN EDUARDO C/ RUIZ ORNELLA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 07/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716489904 - CANO, YONATHAN EDUARDO-REQUIRENTE
900000000000 - RUIZ, ORNELLA-REQUERIDO
20232393026 - ALEJANDRO BELLOMIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 144/26



H20101509710

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CANO YONATHAN EDUARDO c/ RUIZ ORNELLA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.

LEGAJO N°: 144/26

En la ciudad de Concepción, en fecha 06/03/2026, siendo horas 11:57, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **BELLOMIO ALEJANDRO** con domicilio constituido en casilla digital N°**20232393026**, en compensación del legajo QUINTANA FERREYRA HUGO ALEJANDRO c/ VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ PROCESOS DE CONSUMO.LEGAJO N°: 134/26. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 06/03/2026

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.